tes que se hazen abia de empeçar
a ni a tarde sauado proximo pa-
sado seis del presente y porque fue
la percibio para que tuviese la
dha tercia parte y las demas
tubiese aprestadas dizen
aber puesto ciertas escusas
e dilaciones sin embargo
de las quales se le manda
que tenga aprestados en es-
ta villa e su termino los
dhos trescientos y cinquen-
ta carneros que le cupieron
sin poderlos sacar de la ni
de sus terminos so pena
que su costa se comprara
do quiera que se hallaren por
el precio o precios que se pu-
dieren y por ello seran pe-
cuta do en sus bienes y
que se le premiara desde luego
por todo rigor y que desde
luego entrema tan-
do su tercia parte como
los demas

Sobre el señor bicario a este ayuntamiento

Pedro ~~Se Pan quantos se ha cartado por ba-~~
~~ren como~~

Trato se en este ayuntamiento de
como el señor don Pedro de Guzman
executor de los mandatos de los
señores visitadores pasados tra-
ta de vender y mandar se ven-
dan las sepulturas de la ygle-
sia mayor desta villa
y de la premiar a los señores
que tienen capillas en la
dha yglesia colaterales a que